



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

P

Portada

RICARDO MALDONADO

APERTURA DEL MERCADO

Ricardo Maldonado, gerente de Finanzas de Protecta Security, dice que la apertura del mercado previsional a más actores puede ser un espacio interesante para las aseguradoras. La reforma del sistema de pensiones permitiría que las aseguradoras administren fondos previsionales, compitiendo con AFP, bancos y cajas.



Reforma solucionaría los defectos en el sistema pensional del Perú.

ADIÓS AL MONOPOLIO

La reforma de pensiones da un duro golpe a las AFP

Los trabajadores también podrán elegir bancos, aseguradoras, financieras, cajas y cooperativas a fin de ahorrar para su jubilación. Todas las gestoras de fondos previsionales solo podrán cobrar comisión cuando rindan ganancias para los trabajadores.



SOSTENIBILIDAD

- ♦ Jaime Reusche, vicepresidente de Moody's, señala que "esta reforma está tratando de darle al sistema de pensiones sostenibilidad en el tiempo y otorgarle una pensión mínima a la población más vulnerable, pero esto tiene un costo fiscal, que obviamente va a tener que ser financiado con recursos del Estado".

La reforma de pensiones recientemente aprobada por el Congreso, cuya promulgación está en manos de la presidenta de la República Dina Boluarte, rompe el monopolio de las cuatro AFP que operan en el país, y en adelante todas las empresas que administren fondos previsionales solo podrán cobrar comisión cuando la rentabilidad sea positiva para los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP), beneficiando a todos los trabajadores.

En efecto, la nueva ley, que recoge lo mejor de los sistemas público y privado, contempla que las AFP ya no serán las únicas que podrán administrar fondos de pensiones, sino que también lo podrán hacer bancos, aseguradoras, finan-